



ORIGINAL

Integrative workshops for the reconciliation of work and family life as a quality factor in dental services

Talleres integradores para la conciliación de la vida laboral-familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos

Yamilé Rodríguez Sotomayor¹  , Alfredo Pardo Fernández¹  , Ileana Elena Castañeda Abascal²  , Héctor Manuel Verdecia Rodríguez¹  

¹Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo. Guantánamo, Cuba.

²Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba.

Citar como: Rodríguez Sotomayor Y, Pardo Fernández A, Castañeda Abascal IE, Verdecia Rodríguez HM. Integrative workshops for the reconciliation of work and family life as a quality factor in dental services. Health Leadership and Quality of Life. 2024; 2:40. <https://doi.org/10.56294/hl202340>

Enviado: 13-07-2023

Revisado: 20-09-2023

Aceptado: 17-11-2023

Publicado: 18-11-2023

Editor: Dra. Mileydis Cruz Quevedo 

ABSTRACT

Introduction: work-life balance has a positive impact on work, family and quality of services. The aim of this study was to propose an intervention through workshops as a contribution to work-life balance as a determinant of the quality of stomatological services.

Methods: an intervention study was carried out using non-probability sampling based on selection criteria. The study universe included 10 female stomatologists, five female managers and their respective partners. The proposal was evaluated by experts and workshops were designed to integrate theoretical and practical knowledge, taking as a starting point the experiences of the participants, promoting reflection and collective transformation of the problems.

Results: the experts evaluated the proposal as applicable, feasible, generalizable, relevant, valid and original. Six conference sessions and 27 group discussion sessions were held, distributed in three workshops: workshop 1, focused on the action plan as a key factor for the transformation of the current state towards the desired state; workshop 2, focused on conciliation as a determining factor in the quality of stomatological services; and workshop 3, oriented to the systematic follow-up of the tasks of the action plan. The intervention evaluated and implemented allowed contributing to the reconciliation of work and family life through the incorporation of new knowledge and active participation in the processes of organizational change.

Keywords: Reconciliation; Service quality; Stomatology; Intervention.

RESUMEN

Introducción: la conciliación entre la vida laboral y familiar tiene un impacto positivo en el ámbito laboral, familiar y en la calidad de los servicios. El objetivo de este estudio fue proponer una intervención a través de talleres como contribución a la conciliación entre la vida laboral y familiar como un factor determinante de la calidad de los servicios estomatológicos.

Métodos: se llevó a cabo un estudio de intervención utilizando un muestreo no probabilístico basado en criterios de selección. El universo de estudio incluyó a 10 estomatólogas, cinco directivas y sus respectivas parejas. La propuesta fue evaluada por expertos y se diseñaron talleres que integraron conocimientos teóricos y prácticos, tomando como punto de partida las experiencias de los participantes, promoviendo la reflexión y la transformación colectiva de los problemas.

Resultados: los expertos evaluaron la propuesta como aplicable, factible, generalizable, pertinente, válida y original. Se llevaron a cabo seis sesiones de conferencias y 27 sesiones de debate grupal, distribuidas en

tres talleres: taller 1, centrado en el plan de acción como factor clave para la transformación del estado actual hacia el estado deseado; taller 2, enfocado en la conciliación como factor determinante de la calidad de los servicios estomatológicos; y taller 3, orientado al seguimiento sistemático de las tareas del plan de acción. La intervención evaluada e implementada permitió contribuir a la conciliación entre la vida laboral y familiar mediante la incorporación de nuevos conocimientos y la participación activa en los procesos de cambio organizacionales.

Palabras clave: Conciliación; Calidad de servicios; Estomatología; Intervención.

INTRODUCCIÓN

La conciliación vida laboral-vida familiar es un instrumento necesario para alcanzar la equidad de género en los tiempos actuales, la incorporación masiva de la mujer a la vida laboral ha hecho que se vea obligada a trabajar la llamada doble jornada. Esta situación se ve reforzada por la pervivencia de la cultura patriarcal que se evidencia por la organización sexista de la sociedad y la división sexual del trabajo, ubicando a la mujer en una situación de vulnerabilidad respecto al hombre.⁽¹⁾

La conciliación vida laboral-vida familiar es el desarrollo de políticas que otorguen a los empleados la posibilidad de organizar demandas laborales, para responder a necesidades personales, sin percibir consecuencias negativas para el ejercicio del trabajo, además de medidas dentro de las familias que eviten que existan conflictos entre estos dos espacios.^(2,3)

Se necesita de estrategias a nivel de las organizaciones que permitan contribuir a la conciliación vida laboral-vida familiar y de esta forma favorecer la calidad de los servicios. El equilibrio de los ámbitos laboral y familiar en los trabajadores permite que logren un mayor rendimiento en su puesto de trabajo, se sientan motivados y satisfechos; es necesaria tanto para mujeres como para hombres. Estos elementos son determinantes de la calidad de los servicios.^(4,5) Con la finalidad de contribuir a la conciliación vida laboral-vida familiar se concibió una intervención como tarea del proyecto de investigación “Estrategia para limitar los efectos del androcentrismo en la calidad de los servicios”.

El desarrollo de acciones de capacitación, como parte de la etapa de intervención de las estrategias es una vía para lograr el estado deseado. La realización de talleres en la estrategia tiene una función integradora de conocimientos teóricos y prácticos, toma como punto de partida las vivencias, la reflexión y transformación colectiva de los problemas que en esta se presentan. Se seleccionó dentro de los tipos de talleres, el debate grupal, por ser esta modalidad una forma de la técnica de entrevista grupal conceptualizado por De Rojas como “... la reunión de un pequeño grupo de personas para obtener información en un ambiente agradable con un formato de comunicación que estimule el debate y la confrontación”.⁽⁶⁾

Los métodos, procedimientos y técnicas aplicados en los talleres deben propiciar la reflexión, la interpretación, el enriquecimiento, el intercambio y la sistematización de lo que cada participante ha interiorizado en la vinculación de la teoría con la práctica. Deben ser concebidos para que a través de su aplicación se logre la mayor apertura crítica, flexibilidad y participación de los miembros, solo así podrá valorarse adecuadamente su pertinencia, uso, valor y necesidad en el proceso de conciliación vida laboral-vida familiar, al mismo tiempo que se estarán formando con mayores posibilidades de lograr el éxito en el desempeño de su profesión con un pensamiento alternativo y creador.^(6,7)

El éxito de una capacitación no reside sólo en el hecho de que un individuo se apropie de los conocimientos, sino en la posibilidad de generar en él oportunidades y capacidades para que logre utilizar estos de manera edificadora, en su ascenso como persona interesada en sí misma y en sus congéneres.⁽⁷⁾

Los talleres identificaron, sistematizaron, profundizaron e hicieron más consciente la etapa de diagnóstico de la estrategia en la que se enmarca el desarrollo de la presente intervención y donde se determinaron las siguientes dificultades:

1. No se realizan capacitaciones sobre conciliación vida laboral- vida familiar.
2. No se realizan análisis de la conciliación vida laboral- vida familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos.
3. Ausencia en la organización de medidas que faciliten la conciliación vida laboral- vida familiar.

Estas situaciones constituyeron las problemáticas que dieron origen a la presente investigación, para dar solución a las mismas se planteó como objetivo desarrollar una intervención a través de talleres como contribución a la conciliación vida laboral-vida familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos.

MÉTODOS

Se desarrolló un estudio de intervención y un muestreo no probabilístico intencional a partir de criterios de selección como estar casados, tener hijos menores de 14 años, con responsabilidad del cuidado de ancianos

y/o discapacitados; lo que se consideró como carga familiar. El grupo de estudio quedó conformado por 10 estomatólogas, cinco directivas y sus respectivas parejas.

La versión inicial de la intervención compuesta por tres talleres fue diseñada por parte de los autores, con la participación del equipo de investigación. Para la elaboración de las acciones se efectuaron tres sesiones de trabajo, se utilizó la técnica de lluvia de Ideas lo que permitió determinar los aspectos que debían formar parte de la misma. El diseño fue concebido de acuerdo con un encargo social de responsabilidad significativa que debe llegar a cada participante a través del trabajo grupal y configurarse en su subjetividad.

Para la estructuración de los talleres se definieron objetivos en función de contribuir a desarrollar la conciliación vida laboral- vida familiar, contenidos, métodos, medios y formas de evaluación. La evaluación de la propuesta fue realizada por expertos, considerados como tales por ser investigadores vinculados a las investigaciones relacionadas con el tema género y/o calidad por más de tres años, tener categoría docente de Asistente, Auxiliar, Titular o Consultante, categoría científica de Máster en Ciencias, Doctor en Ciencias o ambos, que fueron elegidos mediante la técnica de selección de expertos según el coeficiente de competencia de cada uno de ellos. Fueron evaluadas en la validación de la intervención cualidades como: aplicabilidad, factibilidad, generalidad, pertinencia, originalidad y validez, además de la coherencia imprescindible entre las acciones propuestas.

Con este fin cada experto realizó la evaluación a través de la aplicación de un instrumento, previa revisión de la intervención, de cada atributo a partir de una escala del uno al cinco en los que se utilizó como medida de resumen el promedio. Se determinó que la actividad sería incluida en la intervención con un promedio de cuatro puntos o más. En el caso específico del atributo aplicabilidad se consideró trazadora, por lo que obtener menos de cuatro puntos invalidaba la actividad para ser incluida en la propuesta. Se respetaron los principios éticos de la investigación científica.

RESULTADOS

En los talleres hubo libertad de expresión, partiendo de las experiencias y conocimientos previos. Además, en todos los casos se trató de que sus integrantes revelaran, mediante el intercambio, sus concepciones acerca de los temas objeto de estudio y cómo estos se ponían de manifiesto en su contexto real. Se prestó especial atención a las condiciones previas necesarias para su realización y se garantizó la continuidad entre estos, dado su enfoque sistémico.

Se insertaron acciones que tributaron a la realización de cambios organizativos e individuales como el análisis, discusión y aprobación del plan de acción como factor clave para la transformación del estado actual en el estado deseado, la capacitación sobre conciliación vida laboral- vida familiar como factor de calidad y el seguimiento del cumplimiento de las acciones planificadas.

La intervención se caracterizó por ser objetiva, pues las acciones se definieron a partir de los resultados del análisis situacional, flexible al permitir la incorporación de nuevas actividades, de ser estas necesarias, y presentó un carácter sistémico a partir de la interrelación de todas sus acciones. Se abordó con un enfoque pedagógico con el objetivo de lograr un nivel adecuado en la transformación, esta partió de la identificación del estado actual de la conciliación como factor de calidad de los servicios estomatológicos y la ejecución de acciones para su transformación al estado deseado.

La intervención sustentó las pautas teóricas de potenciar la implicación personal de cada participante en la conciliación como factor de calidad de los servicios estomatológicos, así como la interacción sistemática de ellos, lo que permitió que a medida que se producen cambios en su visión, ocurriera un proceso de transformación de la mentalidad, cultura patriarcal y con ello se reforzara un cambio favorable en la conciliación.

Sustentó además que las discusiones, intercambios y las técnicas participativas fueran espacios abiertos y creativos, donde se potenció la socialización del tema, la demostración, la valoración y la autorreflexión en el trabajo grupal, donde se expresaron opiniones y la solución de los problemas diagnosticados, se potenciaron las actuaciones positivas y la transformación de los estilos de colaboración en torno a la conciliación.

Evaluación de la propuesta de intervención

La evaluación realizada por los expertos se muestra en la tabla 1, estos consideraron, de manera unánime, que la propuesta era aplicable por lo que todas las actividades fueron incluidas, además consideraron que era factible. También apreciaron que por sus características podía ser generalizada a otras instituciones en las cuales se identificara una problemática similar.

De igual forma consideraron pertinente la propuesta al estar fundamentada por el problema que dio origen a la intervención. La originalidad se argumentó por la implicación de las participantes en un proceso que nunca antes se había realizado. También los expertos consideraron que era válida por la coherencia entre las acciones planificadas y los resultados. Con esta evaluación quedó conformada la versión final de la intervención como se muestra a continuación.

Tabla 1. Puntuación dada por los expertos en la evaluación de la estrategia de intervención

Criterio	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	Promedio
Aplicabilidad	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4,5
Factibilidad	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4,3
Generalidad	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4,8
Pertinencia	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4,3
Originalidad	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5,0
Validez	4	4	4	5	4	5	4	5	5	4,4

Nota: E se refiere a los expertos que participaron en la evaluación de la intervención.

INTERVENCIÓN PARA LA CONCILIACIÓN VIDA LABORAL-VIDA FAMILIAR COMO FACTOR DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS ESTOMATOLÓGICOS

Título: Intervención para la conciliación vida laboral-vida familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos.

Objetivo: Contribuir a la conciliación vida laboral-vida familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos.

Transformaciones esperadas con la intervención:

- ✓ Realizar capacitaciones sobre conciliación.
- ✓ Realizar análisis de la conciliación vida laboral-vida familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos.
- ✓ Implementar medidas en la organización que faciliten la conciliación vida laboral- vida familiar.

Límites:

- ✓ Tiempo para desarrollar las acciones: septiembre 2017-diciembre 2018
- ✓ Espacio: Clínica estomatológica Julio Antonio Mella
- ✓ Escenarios: Aula de la Clínica estomatológica Julio Antonio Mella

Beneficiarios: Trabajadores de la clínica Julio Antonio Mella

Acciones programadas:

- ✓ Taller 1 El plan de acción como factor clave para la transformación del estado actual en el estado deseado.
- ✓ Taller 2 La conciliación vida laboral-vida familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos.
- ✓ Taller 3 Seguimiento sistemático de las tareas del Plan de acción.

Educación es uno de los retos que históricamente ha tenido que enfrentar la humanidad, lo cual presupone preparar al ser humano para que se apropie y transmita la herencia social que le ha antecedido. Esta idea general, se especificó al preparar a los miembros del grupo de estudio quienes contribuyeron a realizar acciones en función de lograr la conciliación vida laboral-vida familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos.

Las acciones fueron flexibles y teórico-prácticas de esta manera se estructuró un sistema de talleres para proporcionar un contenido teórico- práctico que facilitó el intercambio de experiencias entre los participantes, el trabajo en equipos y el debate.

Taller 1: El plan de acción como factor clave para la transformación del estado actual en el estado deseado.

Objetivo: Analizar críticamente y aprobar la propuesta del plan de acción, para llevar a cabo la transformación del estado actual al deseado.

Contenidos temáticos: El plan de acción como instrumento que prioriza las actividades para cumplir con objetivos y metas, como guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo una estrategia. El plan de acción como forma de alcanzar el estado deseado a través de la interacción grupal.

Participantes: Estomatólogas y directivas.

Fecha: septiembre 2017

Lugar: Aula de la clínica estomatológica Julio Antonio Mella

- Presentación del equipo de investigación.
- Presentación de las estomatólogas y directivas que participarán en el taller.
- Conferencia: El plan de acción como factor clave para la transformación del estado actual en el deseado.
- Análisis y discusión grupal de la propuesta del plan de acción para la transformación del estado actual en el deseado.
- Aprobación del plan de acción para la transformación del estado actual en el deseado.

Forma de evaluación: Se aplicará la técnica del PNI (positivo, negativo e interesante) en cada sesión.

En las sesiones grupales el grupo se dividió en un primer momento en tres subgrupos y al finalizar sesionó en plenaria, se utilizaron técnicas de análisis y reflexión.

Taller 2. La conciliación vida laboral-vida familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos.

Objetivo: Preparar teórica, práctica y actitudinal a los participantes sobre la conciliación vida laboral- vida familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos.

Contenidos temáticos: La conciliación vida laboral-vida familiar y la corresponsabilidad familiar y social. Políticas y medidas para la conciliación vida laboral-vida familiar y su influencia en la calidad de los servicios.

Participantes: Estomatólogas, directivas y sus respectivas parejas.

Fecha: octubre, noviembre y diciembre 2017

Lugar: Aula de la clínica estomatológica Julio Antonio Mella

Actividades:

- Conferencia: La conciliación, su desarrollo histórico y social. La conciliación vida laboral-vida familiar como una necesidad en el contexto social cubano.
- Análisis grupal del tema presentado en la conferencia de la sesión anterior.
- Conferencia: La conciliación vida laboral-vida familiar como un factor de calidad de los servicios estomatológicos. Incidencia en los servicios de la clínica.
- Análisis grupal del tema presentado en la conferencia de la sesión anterior.
- Conferencia: Legislación cubana que favorece la conciliación vida laboral-vida familiar.
- Análisis grupal del tema presentado en la conferencia de la sesión anterior.
- Conferencia: La corresponsabilidad familiar y social como vías para lograr la conciliación vida laboral-vida familiar.
- Análisis grupal del tema presentado en la conferencia de la sesión anterior.
- Conferencia: Medidas de conciliación vida laboral-vida familiar sociales y organizacionales.
- Análisis grupal del tema presentado en la conferencia de la sesión anterior.
- Debate grupal sobre el tema: ¿Logramos conciliar nuestras vidas laboral y familiar?
- Debate grupal sobre el tema: ¿Nuestra institución favorece un clima que facilite la conciliación vida laboral-vida familiar?
- Debate grupal sobre el tema: ¿Disfrutamos de la corresponsabilidad familiar en nuestras vidas?
- Debate grupal sobre el tema: El equilibrio de la vida laboral y familiar favorece la calidad de los servicios.

Forma de evaluación: Se aplicará la técnica del PNI (positivo, negativo e interesante) en cada sesión.

En las sesiones grupales el grupo se dividió en un primer momento en tres subgrupos y al finalizar sesionó en plenaria, se utilizaron técnicas de análisis, reflexión y lluvia de ideas.

Taller 3. El seguimiento sistemático del plan de acción

Objetivos: Evaluar periódicamente el cumplimiento de las actividades planificadas en el plan de acción.

Participantes: Estomatólogas y directivas.

Fecha: enero-diciembre 2018

Lugar: Aula de la clínica estomatológica Julio Antonio Mella

Actividades:

- Análisis grupal del cumplimiento de las actividades planificadas en el plan de acción a partir del informe presentado por la autora sobre este tema.

En las sesiones grupales el grupo se dividió en un primer momento en tres subgrupos y al finalizar sesionó en plenaria, se utilizaron técnicas de análisis y reflexión. Se realizaron con una frecuencia mensual.

Forma de evaluación: Se aplicará la técnica del PNI (positivo, negativo e interesante) en cada sesión.

En las sesiones grupales el grupo se dividió en un primer momento en tres subgrupos mediante la técnica participativa por números y al finalizar sesionó en plenaria, se utilizaron técnicas de análisis, reflexión y lluvia de ideas.

Implementación de la intervención

Después del diseño y validación de la intervención se necesita su implementación, para esta se tuvieron en cuenta las necesidades identificadas que sirvieron de base a su diseño con vistas a cumplir los objetivos propuestos. Se precisó el período de realización, así como los lugares en los que se desarrollarían las acciones previstas. La intervención se realizó en la clínica Julio Antonio Mella en el período comprendido entre septiembre 2017 y diciembre 2018.

Resultados de la implementación

El taller El plan de acción como factor clave para la transformación del estado actual en el estado deseado, se realizó para el análisis y aprobación de la propuesta del plan de acción, confeccionado por los autores, con las estomatólogas y directivas con la finalidad de cumplir los principios de inclusividad y compromiso.

La elaboración del Plan de Acción estuvo orientada por principios como el de coordinación, pues se definieron y coordinaron las acciones y actividades que requirieron colaboración de otras dependencias, tanto internas como externas; la continuidad, que garantizó alcanzar los objetivos y estuvo sujeta a un cronograma. Otro principio fue la eficiencia, que permitió el cumplimiento de los objetivos, con la optimización de los recursos y por último la coherencia al lograr que las acciones aprobadas en el guardaran relación con los objetivos definidos. Se impartió una conferencia sobre la confección del plan de acción, sus objetivos e importancia para la planificación y ejecución de las tareas de transformación. En el debate grupal se presentó la propuesta de plan de acción a las estomatólogas y directivas, estas opinaron, realizaron sugerencias y se llegó a un consenso general que posibilitó definir el plan de acción definitivo para la conciliación vida laboral-vida familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos.

Como resultado del intercambio se realizaron algunas modificaciones a la propuesta realizada por la autora, el plan definitivo quedó conformado por un objetivo general, tres específicos y un total de 17 acciones, seis para el primer objetivo, dos para el segundo y nueve para el tercero. En el taller La conciliación como factor de calidad de los servicios estomatológicos se impartieron cinco horas de conferencia y 16 de debate grupal.

Además, se favoreció la sensibilización de los participantes, la incorporación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y actitudes que contribuyeron a perfeccionar la conciliación de su vida laboral y familiar. La integración de la familia en la dinámica laboral favoreció la comprensión recíproca de las realidades vividas, lo que permitió fortalecer su identidad con el servicio.

Este taller fue concebido como una necesidad, por ser un tema que involucra a cada trabajador independientemente de la carga familiar o laboral que presente; que en la mayoría de los casos pasa inadvertida y no se hace consciente, a pesar de ser una necesidad identificada en el análisis situacional. Al ser un tema insuficientemente tratado, tanto en la literatura como organizacionalmente desde su articulación con la calidad de los servicios, se hizo imprescindible incluir esta actividad en la intervención. De esta forma se consideró la posibilidad de empoderar a los participantes de las capacidades necesarias para desarrollar todas las acciones planificadas y el logro de la transformación deseada.

El taller favoreció la preparación teórico-práctica y actitudinal con respecto al tema de la conciliación vida laboral-vida familiar. Estas actividades se basaron en el principio del vínculo con la vida, fueron lo más directa, dinámica y crítica posibles con un enfoque transformador. Los debates grupales sistematizaron, desde la práctica y el intercambio, los contenidos expuestos. En este taller se insertaron las parejas de las estomatólogas y directivas que formaron parte del estudio.

El Taller Seguimiento sistemático de las tareas del Plan de acción se realizó en debates grupales, como una forma práctica de constatar el cumplimiento de las acciones previstas en este. Se estructuró en varias sesiones y se favoreció el intercambio de opiniones entre las estomatólogas y directivas.

Se realizaron 12 debates grupales, en cada sesión se presentó por la autora un informe sobre el estado de cumplimiento de las acciones planificadas, estas sesiones permitieron el análisis y la reflexión de conjunto con estomatólogas y directivas, que a su vez eran responsables de llevar a cabo varias de las acciones de transformación. Se realizaron los ajustes necesarios en las acciones planificadas con el consenso del grupo lo que garantizó el cumplimiento de estas. A las sesiones se invitaron los miembros del consejo de dirección que no formaron parte del grupo de estudio, lo que enriqueció las actividades.

DISCUSIÓN

El conflicto vida laboral-vida familiar tiene una larga historia, desde que varones y hembras recibieron atributos diferentes en cuanto a las funciones sociales que debían realizar de acuerdo al sexo de pertenencia, se ha producido una dicotomía entre ambos. El término conciliación es relativamente reciente y supone el avance de un concepto anterior centrado en el reparto de responsabilidades domésticas y familiares.^(8,9)

Se dirige a superar las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, cuyo origen se encuentra en la tradicional división sexual del trabajo y a promover un cambio social hacia una nueva organización de la sociedad que supere los roles y responsabilidades que ambos han asumido hasta ahora, así como también,

fortalecer una distribución más equitativa de los usos del tiempo y del espacio.⁽¹⁰⁾

Se define como la capacidad de los miembros de una sociedad para hacer compatibles de modo satisfactorio el desarrollo de actividades reproductivas y actividades productivas, de forma igualitaria según el sexo, sin que ello implique costes laborales no deseados por las personas y sin que se vea afectado el reemplazo generacional.⁽¹¹⁾

Cuando existen dificultades para lograr la conciliación vida laboral-vida familiar, la calidad de los servicios se afecta, en el caso de los estomatológicos pueden existir llegadas tardes y ausencias de los profesionales, situación que repercute en la atención de los pacientes, que muchas veces se llega al cambio del turno cuando no es posible reorganizar el trabajo o no son atendidos en el horario planificado. Se presentan además dificultades en la superación profesional, aspecto de gran importancia en la evaluación de la calidad. También los trabajadores pueden presentar insatisfacciones en su puesto de trabajo al no existir en la organización medidas encaminadas a favorecer la conciliación vida laboral-vida familiar. Por tanto se hace necesario establecer medidas organizacionales que faciliten dicha conciliación para lo cual se diseñó una estrategia.⁽¹²⁾

En el diseño de estrategias, la etapa de intervención es una de las más decisivas, pues es en la que se implementan acciones encaminadas a lograr el cambio necesario para alcanzar el estado deseado. En la Estrategia de conciliación vida laboral-vida familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos, denominada en lo adelante la estrategia, se utilizó el taller como forma organizativa, pues entre sus características está ser una experiencia de pedagogía grupal que pretende centrar el proceso en los sujetos, en su activo trabajo de solución de tareas de manera colectiva, para en ese proceso desarrollar las habilidades, hábitos, y capacidades fundamentales con el fin de contribuir a la conciliación vida laboral-vida familiar.^(10,11)

Se seleccionó la modalidad de taller al considerar que los conocimientos en esta forma organizativa se aprenden en la práctica, lo que implica la inserción en la realidad, en un proceso concreto que trata de salvar la dicotomía que se produce entre teoría y práctica. Los talleres en la integración de conocimientos parten de las vivencias y experiencias obtenidas para lograr la reflexión y transformación colectiva de las problemáticas. Calzado Lahera⁽⁷⁾ define el taller como “... una modalidad pedagógica de aprender haciendo, (...) aprender una cosa viéndola y haciéndola es algo mucho más formador, cultivador, vigorizante, que aprenderla simplemente con comunicación verbal de las ideas”, por lo que en este se propicia un ámbito de reflexión, de acción y donde se promueve el aprender a aprender, a hacer y a ser. Se asumió la idea de Vigotsky⁽¹³⁾ quien, desde la óptica humanística, considera al hombre como un ser capaz de superar sus necesidades, ya que el enfoque histórico-cultural ha dado luz para comprender que las leyes que rigen el desarrollo humano se centran al menos en dos niveles evolutivos: el de sus capacidades reales y el de sus posibilidades para aprender con la ayuda de los demás.

Lo importante de la utilización del taller en la estrategia diseñada, es la organización del grupo en función de las tareas que tienen un objetivo central, donde debe existir un alto grado de participación de los integrantes y un ajuste del rol del profesor, que debe ir desde la posición clásica de dueño absoluto del aula, del programa, de los conocimientos, hacia la de coordinador, de guía de las relaciones entre lo dinámico y lo temático que se van estableciendo en la actividad.⁽¹⁴⁾

El valor que se le da al taller en la estrategia, implica la inserción en la realidad, en un proceso concreto, se procura la integración de la teoría investigativa con la práctica para discutir hechos reales y el profesor se transforma en un educador que tiene la función de orientar, guiar, de ayudar a aprender y aprender haciendo, a partir de respuestas y reflexiones del grupo, las cuales pueden ser tan valiosas como las del profesor.⁽¹⁵⁾

CONCLUSIONES

La intervención validada e implementada a través de talleres permitió contribuir a la conciliación vida laboral-vida familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos desde la incorporación de nuevos conocimientos, así como, de la participación activa en los procesos de cambio organizacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Eyzaguirre Rivas RP. La conciliación del trabajo y la vida familiar en Perú como mecanismo que promueva el desarrollo integral de la mujer. *Rev Apuntes de Bioética*. 2020; 3(2).
2. Rodríguez Sotomayor Y, et al. Glosario de términos relacionados con la perspectiva de género en Ciencias de la Salud. *Medisan* 2020;24(6):2758.
3. Nieto Cuevas P. La conciliación de la vida laboral y familiar de los hombres. ¿Cuál es la realidad? *Rev Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social*. 2019; (11).
4. Bas Palomares F. La conciliación laboral desde una perspectiva de género en las empresas de inserción de la comunidad de Madrid [tesis de fin de grado]. [Madrid]: Universidad Pontificia Comillas; 2019. <https://doi.org/10.56294/hl202340>

acortar.link/TKyi2C

5. Cadena Baquero ME, Burgaleta Pérez E, Andrade Andrade S, López Ruiz M, Gómez García AR, Merino Salazar P. Conflicto empleo-familia y autopercepción de la salud desde una perspectiva de género. Rev Saúde Socv. 2020; 29(2).
6. De Rojas Gómez MC, Pérez Cárdenas AL, Hernández Pérez ME. Talleres vivenciales: una modalidad pedagógica acertada para elevar la calidad de vida. Rev EDUMECENTRO. 2017; 9(3).
7. Jorquera Berríos D. Política de Conciliación de la Vida Personal y familiar con el Trabajo para una empresa del Rubro de la Construcción. [tesis de maestría]. Santiago de Chile: Universidad de Chile; 2019. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/173687/TESIS%20-%20Diara%20Jorquera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
7. Calzado Lahera D. El taller: una alternativa de forma de organización en la formación profesional del educador [tesis doctoral]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 1998. <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/668>
8. Rodríguez Ausucual. El reto de la conciliación laboral y familiar: un análisis comparativo entre el modelo Nórdico y España [tesis de maestría]. Madrid: Universidad Pontificia; 2019. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/31766/TFG%20RodrAguez%20Ausucua,%20Irene.pdf?sequence=1>
9. Lizama Pérez E. Grandes retos en la empresa familiar: conciliación vida laboral y familiar y liderazgo. [tesis de fin de grado]. Zaragoza: Universidad de Zaragoza; 2021. <https://n9.cl/60fc2>
10. Gabini S. Articulación trabajo-familia y satisfacción laboral: El rol del compromiso afectivo. Rev Liberabit. 2020;26(1). <https://n9.cl/jy5s0>
11. Montes de oca Rodríguez J. Conciliación vida laboral-vida familiar y Ajuste al entorno de trabajo. [tesis de fin de grado]. Tenerife: Universidad de La Laguna; 2019. <https://acortar.link/citINN>
12. Preciado Domènech CH. Conciliación vida familiar y laboral (modificación de jornada). Discriminación por razón de género. Rev Jurisprudencia Laboral. 2021;(7).
13. Vygotsky E. Modelo de Aprendizaje Sociocultural. Principios pedagógicos del trabajo por competencias. Moscú; 1976.
14. Colectivo de autores. Técnicas participativas. Educación para la Salud. Dossier del Módulo Intervención en salud. Maestría en Psicología de la Salud. La Habana: ENSAP; 2008-2010. p. 78.
15. Bourdieu P. Pensar en términos relacionales. Una invitación a la sociología reflexiva. México: Editorial Siglo XXI; 2016.p.221. www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Bourdieu-P.-Wacquant-L.2005.-Una-invitation-a-la-sociologie-reflexive.-Editorial-Siglo-XXI.pdf

FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Yamilé Rodríguez Sotomayor, Alfredo Pardo Fernández, Ileana Elena Castañeda Abascal, Héctor Manuel Verdecia Rodríguez.

Curación de datos: Yamilé Rodríguez Sotomayor, Alfredo Pardo Fernández, Ileana Elena Castañeda Abascal, Héctor Manuel Verdecia Rodríguez.

Análisis formal: Yamilé Rodríguez Sotomayor, Alfredo Pardo Fernández, Ileana Elena Castañeda Abascal, Héctor Manuel Verdecia Rodríguez.

Adquisición de fondos: Yamilé Rodríguez Sotomayor, Alfredo Pardo Fernández, Ileana Elena Castañeda Abascal, Héctor Manuel Verdecia Rodríguez.

Investigación: Yamilé Rodríguez Sotomayor, Alfredo Pardo Fernández, Ileana Elena Castañeda Abascal,

Héctor Manuel Verdecia Rodríguez.

Metodología: Yamilé Rodríguez Sotomayor, Alfredo Pardo Fernández, Ileana Elena Castañeda Abascal, Héctor Manuel Verdecia Rodríguez.

Administración del proyecto: Yamilé Rodríguez Sotomayor, Alfredo Pardo Fernández, Ileana Elena Castañeda Abascal, Héctor Manuel Verdecia Rodríguez.

Recursos: Yamilé Rodríguez Sotomayor, Alfredo Pardo Fernández, Ileana Elena Castañeda Abascal, Héctor Manuel Verdecia Rodríguez.

Software: Yamilé Rodríguez Sotomayor, Alfredo Pardo Fernández, Ileana Elena Castañeda Abascal, Héctor Manuel Verdecia Rodríguez.

Supervisión: Yamilé Rodríguez Sotomayor, Alfredo Pardo Fernández, Ileana Elena Castañeda Abascal, Héctor Manuel Verdecia Rodríguez.

Validación: Yamilé Rodríguez Sotomayor, Alfredo Pardo Fernández, Ileana Elena Castañeda Abascal, Héctor Manuel Verdecia Rodríguez.

Visualización: Yamilé Rodríguez Sotomayor, Alfredo Pardo Fernández, Ileana Elena Castañeda Abascal, Héctor Manuel Verdecia Rodríguez.

Redacción - borrador original: Yamilé Rodríguez Sotomayor, Alfredo Pardo Fernández, Ileana Elena Castañeda Abascal, Héctor Manuel Verdecia Rodríguez.

Redacción - revisión y edición: Yamilé Rodríguez Sotomayor, Alfredo Pardo Fernández, Ileana Elena Castañeda Abascal, Héctor Manuel Verdecia Rodríguez.